

Corredera: “Vamos a reducir de manera importante el número de altos cargos y de libre designación”

No descarta la colaboración público-privada buscando la eficiencia y la calidad

Redacción Médica. Sevilla

Ana María Corredera, portavoz sanitaria del PP andaluz, ha explicado a *Redacción Médica*, las líneas generales que tiene previsto desarrollar en la sanidad andaluza si los populares ganan las elecciones del próximo 25 de marzo. “No nos planteamos gastar menos en sanidad, sino gastar mejor los recursos de que disponemos”, ha señalado Corredera. Entre sus apuestas se encuentra “reducir de forma importante el número de altos cargos y el número de cargos de libre designación, devolver a los profesionales el protagonismo y la ilusión que les han negado en los últimos años”, e implantar la obligatoriedad de la colegiación.

¿Qué políticas de recorte de gasto farmacéutico llevaría a cabo el Ejecutivo andaluz en caso de ganar el PP las elecciones del próximo 25 de marzo? ¿Suprimiría la iniciativa de la conocida como ‘subasta andaluza de medicamentos’?

El PP no tiene intención de hacer ningún recorte en política sanitaria. Para nosotros la sanidad, como la educación y la política social son el pilar fundamental de la sociedad del bienestar, por tanto nuestro objetivo es preservarla y consolidarla, y garantizar que siga siendo pública, gratuita y universal. No nos planteamos gastar menos en sanidad sino gastar mejor los recursos de que disponemos.



Por otro lado, desde el PP de Andalucía nos hemos manifestado en contra de la conocida como subasta de medicamentos porque entendemos que invade competencias del Estado y porque supondría un recorte en la prestación farmacéutica que recibirían los andaluces, que no tendrían acceso a determinados medicamentos mientras que en otras Comunidades Autónomas sí, mermando la Equidad y Cohesión Interterritorial, así que evidentemente no seguiríamos adelante con la licitación de moléculas planteada por el gobierno socialista andaluz.

En materia de recursos humanos, ¿cuáles serían las estrategias a seguir?

En estos momentos se están produciendo importantes recortes en materia de personal en Andalucía, en solo dos años se ha recortado ni más ni menos que 46 millones de euros destinados a sustituciones, con lo cual cada vez se cubren menos bajas por enfermedad o vacaciones con la consiguiente saturación de los profesionales, pero además se están reduciendo de forma encubierta las plantillas reduciendo por ejemplo las jornadas en los dispositivos de apoyo al 50, al 75 y al 25 por ciento, se están haciendo nombramientos irregulares de directores de Unidades de Gestión Clínica que los tribunales están anulando, hay un exceso de cargos de libre designación, unos 4.200 y además se ha politizado excesivamente la gestión.

Desde el partido popular queremos devolverle a los profesionales el protagonismo y la ilusión que se les ha negado en los últimos tiempos, queremos despolitizar la sanidad y que los profesionales tengan el lugar que se merecen en la gestión y la atención sanitaria. Vamos a reducir de forma muy importante el número de altos cargos y el número de cargos de libre designación.

Ante el difícil momento económico, ¿es tiempo de reforzar la colaboración de los sectores sanitarios público y privado? ¿Se plantea el PP introducir la gestión privada en hospitales públicos, como está haciendo Castilla-La Mancha?

Creo que antes de tomar ninguna decisión al respecto tenemos que conocer cual es la situación real de la Sanidad Andaluza, la Consejera solo reconoce una deuda de 550 millones de euros, pero el pasado mes de enero los proveedores sanitarios denunciaron que el SAS les debía unos 2800 millones de euros, 1523 millones a Farmaindustria por el suministro de farmacia hospitalaria y 1284 millones a Fenin por suministro de material y tecnología sanitaria, las cuentas por tanto no cuadran así que lo primero será conocer la situación real, establecer un plan de pago a proveedores y después se podrán tomar otro tipo de medidas, no descartamos la colaboración publico-privada buscando la eficiencia y la calidad.

En nuestra Comunidad, el 67 por ciento de las resonancias magnéticas se hacen en conciertos con la privada, el Hospital de la Costa del Sol es público pero tiene gestión privada, Hospitales de Pascual, Hospitales de San Juan de Dios y la Consejería de Salud ha pedido la autorización para hacer una concesión administrativa en el Hospital Clínico de Granada.

¿Habría que modificar de alguna manera la prescripción enfermera, en la que Andalucía ha sido pionera?

Desde el partido popular creemos que los profesionales de enfermería por su magnífica formación y las nuevas especialidades de enfermería, tienen que ir adquiriendo mayor protagonismo en la sanidad andaluza, los enfermeros deben de poder indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos de venta sin receta y productos propios de su profesión, estamos de acuerdo en la modificación del Artículo 77 de la actual Ley de Garantías y uso racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios para el personal de Enfermería y Podología. Estos profesionales sanitarios junto con los fisioterapeutas, tienen que tener un papel más relevante y mayores responsabilidades, creo que el papel de la enfermería comunitaria en el seguimiento de la hospitalización domiciliaria y de los pacientes crónicos como gestora de casos es fundamental, por tanto que esa es la línea en la que tenemos que seguir trabajando.

¿Volvería a implantar el PP la obligatoriedad de la colegiación para los profesionales sanitarios?

El partido popular apuesta por la colegiación universal de los profesionales sanitarios, dentro de las competencias del Gobierno de la Nación y así lo recogemos en nuestro programa, como garantía hacia los ciudadanos, pero no hay que obviar que Europa también nos empuja en esa dirección a las profesiones sanitarias, como garantes de la calidad asistencial.

¿Cómo se debe compensar el gasto generado al Servicio Andaluz de Salud por la asistencia sanitaria a pacientes de otras comunidades autónomas y otros países?

Para los pacientes procedentes de otras comunidades ya existe el fondo de cohesión que financia la asistencia sanitaria de pacientes foráneos que acceden a tratamientos no existentes en sus comunidades autónomas, otra cosa es que ese fondo sea suficiente o no.

Para los Procedentes de otros países la cuestión es más compleja, depende de si es ciudadano europeo, de terceros países e incluso si se trata de inmigrantes ilegales, como también hay que tener en cuenta si son residentes o turistas. Ya hay un sistema de reembolso establecido por la asistencia sanitaria prestada a pacientes procedentes de otros países aunque el sistema de cobro parece que no es tan eficiente como debería de ser lo que plantea importantes problemas económicos a las comunidades autónomas, especialmente a aquellas eminentemente turísticas. Así que deberíamos mejorar los mecanismos de cooperación y colaboración y agilizar los trámites de cobro.

¿Tiene previsto el PP alguna modificación de la Ley andaluza de muerte digna?

El partido popular apoyo en su día la conocida como Ley andaluza de muerte digna en todos aquellos aspectos que suponían una mejora de la atención a los pacientes en fase terminal, a la ampliación de los recursos para su atención, a la posibilidad del tratamiento domiciliario, al respeto a su opinión y decisión personal ante un tratamiento siempre con el asesoramiento profesional adecuado, y nos opusimos a algunos aspectos, especialmente aquellos que no respetaban la objeción de conciencia de los profesionales por lo que en esos aspectos votamos en contra y nuestra opinión sigue siendo la misma, siempre apoyando al Código de Ética y Deontológica Medica de la OMC. El PP Andaluz se compromete a potenciar las unidades de paliativos y unidades de abordaje del dolor a todos los rincones de Andalucía como forma de garantizar la calidad sanitaria de estos pacientes en su domicilio.